



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, - 9 SEP 2005

VISTO: La realización de la reunión del Consejo Académico, Secretarías y Coordinadores del I.E.T.E.I., y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 20 y 21 de setiembre del año en curso;

Que asistirá a la misma el Sr. Presidente de este Tribunal de Cuentas en su carácter de Consejero Académico de dicho Instituto;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos conforme la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR el traslado del Sr. Presidente, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 19 al 22 de setiembre de 2005, ambas fechas inclusive, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: PERMANECERA a cargo de la Presidente, durante el período indicado en Artículo anterior, el Sr. Vocal Legal Dr. Ruben Oscar HERRERA.

ARTICULO 3°: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos conforme a la escala vigente.

ARTICULO 4°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 149 / 2005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia